

---

## Comunicado de Hecho Relevante

---

### Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

#### **Asunto: ACUERDOS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS HOLCIM (COSTA RICA) S.A.**

El día 24 de marzo del 2025, al ser las 2:30 pm, se celebró la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Holcim (Costa Rica) S.A., en primera convocatoria, con la presencia del 76.03% del total del capital suscrito, pago y en circulación, en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

Se aprobó por mayoría el nombramiento del Presidente para la asamblea al señor Carlos Moreno Díaz, con un resultado de votación de 98.90% A favor; 1.10% de abstenciones; 0% en contra.

Se aprobó por mayoría el nombramiento de secretaria de actas de la asamblea de la señora Dolores Prado Marengo, con un resultado de votación de 99.69% A favor; 0.31% de abstenciones; 0.00% en contra.

Se conoció y se aprobó el Informe de Presidencia y la Dirección General correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre del 2024. con un resultado de votación de 99.43% A favor; 0.56% de abstenciones; 0.01% en contra.

Se aprobó por mayoría el nombramiento del fiscal de la señora Melania Arguedas Esquivel, con un resultado de votación de 99.64% A favor; 0.36% de abstenciones; 0.00% en contra.

Se aprobó por mayoría el informe fiscal correspondiente al periodo 2024. con un resultado de votación de 99.70% A favor; 0.30% de abstenciones; 0.00% en contra

Se aprobaron los Estados Financieros auditados de la empresa, del periodo fiscal 2024, con un resultado de votación de 99.34% A favor; 0.66% de abstenciones; 0.00% en contra.

Se conoció y aprobó la propuesta de declaración y distribución de dividendos. con un resultado de votación de 99.204% A favor; 0.614% de abstenciones; 0.181% en contra. Dicha propuesta consiste en declarar y distribuir en dinero efectivo la suma de ₡6,004,159,511 colones exactos como dividendo. Dicha distribución proviene de utilidades retenidas. La propuesta representa un dividendo de setenta céntimos de colón por acción (₡0.70). Se informó que el dividendo se pagará en un solo tracto el día quince de abril de dos mil veinticinco, para lo cual se fija como

fecha de transacción con derecho a dividendo el día veinticinco de marzo del dos mil veinticinco, con corte de pago de dividendos en libro de accionistas el veintiséis de marzo del dos mil veinticinco (inclusive). Se informó que el proceso de pago se realizará mediante transferencia electrónica (Sinpe) el día de pago. Es responsabilidad del accionista tener su cuenta activa a su nombre y actualizada ante Holcim Costa Rica y se brindaron los mecanismos de actualización de la misma en caso de requerirse.

Se aprobó por mayoría el nombramiento de Presidente del señor Carlos Moreno Díaz, por un periodo de 2 años (vencimiento 30 de julio de 2027), con un resultado de votación de 99.37% A favor; 0.63% de abstenciones; 0.00% en contra.

Se aprobó por mayoría el nombramiento de Secretaria, de la señora Dolores Prado Marengo, por un periodo de 2 años (vencimiento 30 de julio de 2027), con un resultado de votación de 99.27% A favor; 0.73% de abstenciones; 0.00% en contra.

Se aprobó por mayoría el nombramiento de Tesorero del señor Mauricio Jenkins Coronas, por un periodo de 2 años (vencimiento 30 de julio de 2027), con un resultado de votación de 99.38% A favor; 0.62% de abstenciones; 0.00% en contra.

Se aprobó por mayoría la propuesta del monto de pago de dietas de los miembros de la Junta Directiva y el Fiscal, con un resultado de votación de 99.13% A favor; 0.86% de abstenciones; 0.01% en contra.

Se aprobó por mayoría la firmeza de los acuerdos y comisión de notarios públicos para protocolizar el acta de la Asamblea, con un resultado de votación de 99.43% A favor; 0.57% de abstenciones; 0.00% en contra.

Dolly Urrego Morales

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de HOLCIM (COSTA RICA) S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

**Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.**